**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Ciudad y fecha: Fonseca, marzo 2022

Señor (a)
**ANGELICA PATRICIA SANJUANELO MORAN**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3424454
Cargo del supervisor Profesional Grado 03
Centro Agroempresarial y Acuícola
Fonseca

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes de marzo del año 2022

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.3424454 del año 2022

Jose Maria Añez Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12720089, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($35.100.000.00) M/cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Nueve pagos mensuales iguales, contados a partir del 01 de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000.00) M/cte. Cada uno.

**Plazo:** Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

| **OBJETO:** |
| --- |
| Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanas, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas técnicos en el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento | Atendiendo los lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento se imparte formación a los aprendices inscritos en los programas de "Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria, con código de programa N° 73340239, Emprendimeinto en Producción de Cerdo Cebado, con código de programa N° 03000138 y en el programa de formación Emprendimiento en Produccion de apicultura, con código de programa 03000143, se elaboran Guías de aprendizaje y Planeación pedagógica, para desarrollar el proceso formativo. | Diseño Curricular, Planeación pedagógica, Guías de aprendizaje, Listado de asistencia a proceso de matrículas, Ficha de caracaracterización, Acta de concertación de horario, procesos de inducción, compromisos y responsabilidades de aprendices e instructor en la formación del programa,. Acta de autorización para la utilización de material audiovisual, para las fichas de caracterización. |
| 2 | Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. | Se proyectan las guías de formación y la Planeación pedagógica según el Diseño Curricular para el desarrollo de la formación de los cursos de Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria, Emprendimeinto en Producción de Cerdo Cebado, y en el programa de Emprendimiento en producción de Apicultura. Se hace alistamiento integral de materiales, equipos y herramientas para desarrollar el proceso de formación según lo previsto por la Dirección de Formación de Empleo y Trabajo y la Coordinacion Nacional de Emprendimiento. | Guías de Aprendizaje, Planeación Pedagógica |
| 3 | Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por | Se ejecutan las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de | Evidencias fotográficas – |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. | "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, en la medida de las posibilidades, procurando de acuerdo con los procedimientos y lineamientos aprender haciendo, establecidos en la guía para la ejecución del programa SER. | Listados de asistencia |
| 4 | Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. | Se verifico que los aprendices estuvieran registrados en la plataforma Sofiaplus, y se hizo el respectivo registro de los aprendices que no se encontraban registrados, se creo la ruta de aprendizaje y se asociaron a los aprendices en la ruta creada, haciendo uso de herramientas TIC, de los programas de formación Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria, Emprendimeinto en Producción de Cerdo Cebado, y en el programa de Emprendimiento en la Producción de apicultura. | Listado de cédulas para registro, asociar aprendices a una ruta de aprendizaje. Creación de ruta de aprendizaje |
| 5 | Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. | En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación. | En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación. |
| 6 | Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | Se reporto la agenda de movilización para el mes de marzo al supervisor, para su revisión y su respectiva autorización | Las Agenda de movilización en este mes de marzo no fueron asignadas |
| 7 | Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. | En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación. | En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación. |
| 8 | Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la | En este mes no hubo requerimientos para realizar | En este mes no hubo requerimientos para |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. | actividades relacionada con esta obligación. | realizar actividades relacionada con esta obligación. |
| 9 | Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro | En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación. | En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionada con esta obligación. |

A continuación no relaciono los desplazamientos ya que no fueron realizado las agendas de desplazamiento, previo a la presentación de este informe.

No se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| . | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, el No.9431903730 de la planilla, operador aportes en línea y periodo del mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



**Firma**
**Jose Maria Añez Martinez**
**Contratista**
**C.C. No. 12720089**

Recibí a satisfacción:

_____

**Firma**
**ANGELICA PATRICIA SANJUANELO MORAN**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3426855
Cargo del supervisor Profesional Grado 03